



CIRCULAR N° 73

Uso de Estacionamientos

Santiago, 31 de agosto de 2021

Estimados Copropietarios y/o Residentes:

Junto con saludarles, y esperando se encuentren bien, se extiende la presente circular para informarles respecto del correcto uso de los estacionamientos de visitas:

- Los vehículos deben estacionarse acuatados.
- A partir del 1 de septiembre se implementará oficialmente, un sistema de credenciales para el uso de estacionamientos de visita las que serán entregadas por el personal de seguridad y conserjería con el fin de tener un mejor control de quienes ingresan al edificio.
- De acuerdo con lo estipulado en el reglamento de copropiedad de la Comunidad Edificio Parque Colón 5185, en el artículo quinto, "uso de unidades y de bienes comunes" punto p.); el uso de los estacionamientos de visita es por un período máximo de 5 horas seguidas, por personas que no residen en el edificio pero que concurren ocasionalmente a él. Cualquier excepción a esta regla podrá ser autorizada por la administración.
- Con el fin de que se respete lo anteriormente indicado, la Administración y el Comité de Administración, han tomado la determinación de cursar multas equivalentes a 1UF diaria, a quienes hagan un mal uso de los estacionamientos de visitas, las que serán informadas por medio de una papeleta de infracción y cobradas en los gastos comunes del mes siguiente. Si bien por reglamento la multa puede ir de UF1 a UF10, se ha decidido que el valor sea de UF1, ya que lo que se persigue con esta medida es el respeto y ordenamiento de la comunidad, habiendo visto que indicaciones o recomendaciones verbales y notificaciones por escrito, no han tenido efecto alguno en residentes que incurren en malas prácticas con los estacionamientos de visitas.

Santiago, agosto de 2021



CIRCULAR N° 73

Uso de Estacionamientos

Les reiteramos que esta aplicación de nuestro reglamento de copropiedad busca un mejor funcionamiento de nuestro edificio, para todos los que residimos en él.

Sin otro particular, se despide atte.

Comité de Administración Parque Colón
A&G Administración